

Fecha de difusión: 00:01 horas GMT del 19 de julio de 2002

Guatemala: Los defensores de los derechos humanos aún en primera línea

Seis años después de la firma del acuerdo de paz que puso oficialmente fin al conflicto de Guatemala, la comunidad de derechos humanos del país continúa en estado de sitio, ha manifestado hoy Amnistía Internacional, pidiendo a la comunidad internacional que insista en la aplicación de los aspectos del acuerdo de paz relativos a los derechos humanos.

La organización ha hecho esta declaración en vísperas de la celebración de la Segunda Consulta Regional sobre los defensores de los derechos humanos en Guatemala del 23 al 25 de julio. Asistirán a la reunión representantes de organizaciones de derechos humanos de 18 países de Latinoamérica y el Caribe, que hablarán de temas como las consecuencias de las leyes antiterroristas promulgadas tras el 11 de septiembre en los derechos humanos y los mecanismos interamericanos de protección de los defensores de los derechos humanos.

«Sólo en la primera mitad de 2002, las organizaciones guatemaltecas de derechos humanos informaron de 125 casos de amenaza, agresión e intimidación de personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos —ha manifestado Amnistía Internacional—. Sin embargo, hasta la fecha no se ha resuelto ni un solo caso de amenaza o agresión a un defensor de los derechos humanos».

«La comunidad internacional, especialmente el grupo consultivo de países, no puede quedarse callada ante tan grave situación —ha añadido la organización—, sino que ha de tomar medidas decisivas para fomentar el respeto pleno de los derechos humanos».

Señalando también que la impunidad ante las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y el hecho de no haber disuelto las estructuras de represión existentes entonces contribuyen a crear una situación que es terreno abonado para la comisión nuevos abusos, Amnistía Internacional ha manifestado: «A pesar de algunos cambios positivos, como el nombramiento en mayo de este año de un fiscal especial para investigar casos de violaciones de derechos humanos, los defensores guatemaltecos de los derechos humanos viven en un clima de terror que recuerda los años del conflicto».

La organización ha recordado que quienes piden verdad y justicia por las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante el conflicto, así como quienes denuncian la corrupción y luchan por los derechos económicos y sociales, son las principales víctimas de un clima de hostilidad que los funcionarios públicos fomentan con ataques manifiestos a la legitimidad del trabajo en favor de los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha dicho: «Las autoridades guatemaltecas deben tomar con urgencia medidas concretas para investigar de manera exhaustiva e independiente todos los casos de violaciones de derechos humanos contra defensores de estos derechos, garantizar que se pone a disposición judicial a los responsables y poner en práctica todas las recomendaciones formuladas en el acuerdo de paz en relación con los derechos humanos».

***** Amnistía Internacional publica hoy un número especial de su boletín *En primera línea* sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Guatemala.**

Información general

El Grupo Consultivo está formado por 18 países miembros, 2 países que asisten como

observadores y 12 organizaciones gubernamentales y financieras internacionales que han financiado el proceso de paz en Guatemala.

En la reunión de febrero de 2002 del Grupo Consultivo, la Misión de las Naciones Unidas de verificación de los derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) presentó un informe en el que se detallaba la falta fundamental de compromiso por parte del gobierno guatemalteco para abordar algunos de los aspectos más básicos del acuerdo de paz, como la protección de los derechos humanos y de los defensores de los derechos humanos, la reforma de la justicia, la desmilitarización y el fin de la impunidad. Tienen todavía que establecerse puntos claros de referencia con los que evaluar los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de paz.

Al final de la reunión de febrero de 2002, el Grupo Consultivo dijo que iba a examinar sus conclusiones en el plazo de un año. Los países miembros del Grupo Consultivo son: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y Reino Unido.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.